



Ministerio de Cultura y Educación
de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 28 de Mayo de 1960

VISTO:

La necesidad de organizar la actividad docente e investigativa del Departamento de Diseño, encauzándola a través de diversas especialidades que constituyen los principales nucleamientos, y

CONSIDERANDO:

Que hasta el momento la actividad investigativa no ha sido reglamentada;

Que el nivel de desarrollo del Departamento hace necesaria dicha normativización;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE ARTES

ORDENA:

ARTICULO 1º.- La labor investigativa de este Departamento se organiza sobre la base de tres Institutos:

- . Teoría del Diseño
- . Diseño Gráfico
- . Diseño de Productos

ARTICULO 2º.- Cada Instituto de Investigación será presidido por un Director, Profesor universitario, especialista de reconocida idoneidad en la materia. Los Directores de Instituto serán elegidos por el Decano a propuesta del Director del Departamento.

ARTICULO 3º.- El Instituto como unidad de investigación agrupará y coordinará la labor investigativa de los Profesores, Jefes de Trabajos Prácticos, Auxiliares de cada especialidad y todo otro personal afectado al mismo. Atenderá consultas y prestará asesoramiento para la realización de trabajos de investigación, observará el normal desarrollo de dichas labores, vigilará el cumplimiento de sus fines y propondrá las medidas de gobierno conducentes a ellos. El Director del Instituto será responsable de la jerarquía, eficiencia y orientación de la labor de su personal y de efectiva dedicación del mismo a las tareas encomendadas.

ARTICULO 4º.- Las cátedras hasta el momento existentes en el Departamento y hasta su definitiva organización curricular, se agruparán según el siguiente detalle:

Ord. N° 1

///...

MENDOZA BIRITOS
DECANATO
ARTES

SECRETARIA de CASSANOVA
de Asesoramiento



Ministerio de Cultura y Educación
de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

- 2 -

INSTITUTO DE TEORIA DEL DISEÑO

CATEDRAS:

- Diseño Básico I
- Diseño Básico II
- Psicología Aplicada al Diseño I
- Psicología Aplicada al Diseño II
- Geometría Descriptiva y Dibujo Técnico
- Dibujo a mano alzada
- Matemáticas I
- Matemáticas II
- Tecnología de los materiales
- Técnicas de Taller
- Introducción a la Comunicación Visual
- Historia del Diseño
- Economía
- Sociología
- Legislación Industrial
- Semiología
- Filosofía
- Metodología

INSTITUTO DE DISEÑO GRAFICO

CATEDRAS:

- Diseño Gráfico (área operativa)
- Diseño Gráfico (área persuasiva)
- Tecnología I
- Tecnología II
- Tipografía
- Dibujo para Gráfica I
- Comunicación Visual
- Fotografía
- Fotografía Documentalista
- Dibujo para Gráfica II
- Gráfica para Productos
- Curso Proyectual Profesional

INSTITUTO DE DISEÑO DE PRODUCTOS

CATEDRAS:

- Curso Proyectual Especial I
- Tecnología I

SECRETARATO
DE ARTES

SECRETARÍA DE CÁSSONE



Ministerio de Cultura y Educación
de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

- 3 -

- . Física
- . Ergonomía
- . Curso Proyectual Especial II
- . Tecnología II
- . Cibernética
- . Tecnología de los Procesos Industriales
- . Curso Proyectual Profesional

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas.

ORDENANZA N° 1

Prof. FLORENCIA T. FERREIRA de CASSONE
Secretaría Asuntos Académicos

Lic. DENNIS E. CARDOZO BITTOS
a/c. DEPTO. DECANATO
FACULTAD DE ARTES

1
9
8
1
1
9
8
2